

LOTA, 18 de Agosto 2022

DECRETO N° 1089

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16 , para el día Domingo 21 de agosto del 2022 saliendo desde población el morro a las 07:30hrs hasta las 22:00hrs aprox en lota .**PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA IGLESIA SAN PABLO DEL MORRO A LAS TERMAS DE ANTUCO** . Según Memorándum N° 243 de fecha 12/08/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16 , para el día Domingo 21 de agosto del 2022 saliendo desde población el morro a las 07:30hrs hasta las 22:00hrs aprox en lota .**PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA IGLESIA SAN PABLO DEL MORRO A LAS TERMAS DE ANTUCO** . Según Memorándum N° 243 de fecha 12/08/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA** , Auxiliar Grado 15º EMR, para el día Domingo 21 de agosto del 2022 saliendo desde plaza de armas a las 07:30hrs hasta las 22:00hrs aprox en lota aprox en lota .Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/ATCR/JICM/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL